

MEMORANDO

Referencia: 227- GP – 131

PARA: MARCELA ROCÍO MÁRQUEZ ARENAS
Secretaria General.

DE: JAVIER DARIO PIÑEROS SEGURA
Supervisor CTO. 307 de 2019

ASUNTO: DOCUMENTOS PARA CUSTODIA EN LA CARPETA CONTRACTUAL – ACTA
DE INICIO.

CONTRATO 307 DE 2019.

OBJETO: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS PROPIOS.

Cordial saludo,

De manera atenta me permito remitir el original del Acta de Inicio del contrato 307 de 2019, cuyo objeto es: "Suministro de combustible para vehículos, maquinaria y equipos propios", celebrado con la Organización Terpel; firmada por quienes en ella intervienen, para archivo y custodia en la carpeta contractual.

Bogotá mejor Para Todos



JAVIER DARIO PIÑEROS SEGURA.
Supervisor CTO. 307 de 2019

Anexo: Lo enunciado en un (1) folio.
Elaboro: Biviana Duitama – Contratista GP

	ACTA DE INICIO	
	CÓDIGO: CON-FM-003	VERSIÓN: 5
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2017	

ACTA N° 1 DE INICIO CONTRATO SUMINISTRO.

CONTRATO N°: 307 DE: **20 DE FEBRERO DE 2019.**

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS PROPIOS.

TIPO DE CONTRATACIÓN: ACUERDO MARCO DE PRECIOS COLOMBIA COMPRA EFICIENTE – CCE-715-1-AMP-2018 ORDEN DE COMPRA 35803.

PLAZO DE EJECUCIÓN: SEGÚN ORDEN DE COMPRA 35803 FECHA DE VENCIMIENTO 20/08/2019

FECHA DE INICIACIÓN: 20 DE FEBRERO DE 2019.

FECHA DE TERMINACIÓN: 20 DE AGOSTO DE 2019.

VALOR DEL CONTRATO: MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$1.800.000.000)

CDP N°: 362 DE: 12 DE FEBRERO DE 2019.

CRP N°: 349 DE: 20 DE FEBRERO DE 2019.

CONTRATISTA: ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.

NIT: 830.095.213-0

INTERVENTOR(A): N/A.

NIT: N/A.

SUPERVISOR(A): JAVIER DARIO PIÑEROS SEGURA.

C.C.: 79.652.987 de Bogotá.

En la ciudad de Bogotá D.C.; a los 20 días del mes de febrero de 2019, se reunieron: JUAN MANUEL BOTERO OCAMPO, representante legal suplente del contratista ORGANIZACIÓN TERPEL S.A. y JAVIER DARIO PIÑEROS SEGURA Supervisor de la **UAERMV**; con el fin de dar inicio al contrato anteriormente citado.

Los documentos exigibles fueron entregados por el contratista en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de Combustible en Bogotá y sus alrededores para las entidades compradoras CCE-715-1-AMP-2018

El presente Contrato de Suministro se encuentra amparado por las siguientes pólizas:

1. Se adoptan las garantías entregadas por el contratista a Colombia Compra Eficiente conforme a la cláusula 17 – “*Garantías de Cumplimiento*” - Acuerdo Marco de Precios para el suministro de Combustible CCE-715-1-AMP-2018.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	ACTA DE INICIO	
	CÓDIGO: CON-FM-003	VERSIÓN: 5
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2017	

En consecuencia, se procede a la iniciación del Contrato de suministro No. 307 de 2019, el cual debe concluir el día 20 del mes de agosto de 2019.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los 20 días del mes de febrero de 2019.

(Firma) 
JUAN MANUEL BOTERO OCAMPO
ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.
Contratista

(Firma) 
JAVIER DARIO PIÑEROS SEGURA
Supervisor UAERMV

Proyecto: Biviana Duitama Muñoz – Contratista GP
 Original: Secretaría General - Proceso de Contratación UAERMV
 Copia N°1: Supervisor(a) del contrato
 Copia N°2: Interventor(a) (SI APLICA)
 Copia N°3: Contratista